

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 1 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

San Juan de Pasto, 22 de diciembre de 2023.

Señores:

TRANSFORMAR INGENIEROS SAS

NIT. 901.268.691-9

Representante Legal: FRANCISCO JAVIER VIVEROS PAZ

Nº de Identificación: 13.071.003

Dirección: Carrera 25 # 17 - 49 Ed De La Beneficencia Of. 305

Teléfono: 3213227061

Correo Electrónico: transformar.ingenierossas@gmail.com

Ref. Aceptación Oferta No. 027 de 2023

Objeto: “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO MUNICIPIO DE IPIALES BARRIO LA FLORESTA DEPARTAMENTO DE NARIÑO** “de conformidad con los términos y condiciones de la solicitud de oferta N°027-2023”.

Cordial Saludo:

Mediante el presente, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación y Manual reglamentario de la Universidad de Nariño y, de acuerdo al informe de verificación de fecha 20 de diciembre de 2023, emitido por el área competente, la sección de fondo de construcciones de la Universidad de Nariño; en el cual, se deja expresa constancia que su oferta cumple a cabalidad con los criterios de selección, fijados por la entidad, recomendando aceptar su propuesta. Tengo el agrado de informarle que su oferta presentada en fecha 13 de diciembre de 2023, para el “**MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA SEDE DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO MUNICIPIO DE IPIALES BARRIO LA FLORESTA DEPARTAMENTO DE NARIÑO** “de conformidad con los términos y condiciones de la solicitud de oferta N°027-2023”, ha sido aceptada, por un monto que asciende a la suma de **CIEN MILLONES DE PESOS BAJO LA MODALIDAD DE MONTO AGOTABLE (\$100.000.000) M/CTE.**

Por lo anterior, y en atención a lo establecido en el artículo 7 de la Resolución No. 1848 de 2022, como oferente seleccionado, deberá manifestar a la Universidad, su interés de suscribir el contrato, por lo tanto, se le solicita que dicha manifestación sea comunicada a través de correo electrónico en un término no mayor a tres (3) días calendario, posterior a

 Universidad de Nariño FUNDADA EN 1904	DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN ACEPTACION DE OFERTA	Código:
		Página: 2 de 2
		Versión:
		Vigente a partir de: 2022 -

lo cual, le será enviado el documento para suscripción.

Finalmente, se informa que el supervisor designado para la ejecución del contrato será el director del fondo de construcciones de la Universidad de Nariño.

Cordialmente,



MARTHA SOFIA GONZALEZ INSUASTI

Rectora

Universidad de Nariño

Asesoró: Astrid Lorena Casanova Aza – Abogada Departamento de Contratación

Revisó y Aprobó: Juan Jafeth Argothy Diaz – Director Fondo de construcciones

Revisó y Aprobó: David Esteban Rojas – Director Departamento de Contratación

